



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Servicio Territorial de Burgos

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento
Valle de Mena
Doctor E. Bustamante Peña, 1.
09580 - VILLASANA DE MENA

ASUNTO: Notificación de acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural
Expediente OT-347/2022-1019

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Burgos, en sesión celebrada el día 12/09/2022, en relación con **MODIFICACIÓN PUNTUAL DE NNUU** en MERCADILLO DE MENA (VALLE DE MENA), promovido por FRANCISCO GÓMEZ SEDANO EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCCIONES FRANCISCO GÓMEZ S.L., de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León aprobado por el Decreto 37/2007, de 19 de abril, ha emitido el siguiente informe:

La Comisión indica que la modificación no afecta al Patrimonio Cultural del municipio.

El presente informe se notifica sin estar aprobada el acta de la sesión, lo que se advierte, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León ya citado.

Burgos, a 15 de septiembre de 2022

La Secretaria

Fdº.: Mª Inmaculada Vélez Abad



Fdº.: Roberto Saiz Alonso.